

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-009J3E001-E100-2020.****OBJECTO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.**

En la Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las 16:00 horas del día 03 de noviembre de 2020, en la sala de juntas, ubicada en Av. Marina Mercante N° 210 segundo piso, Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de diferimiento del Fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley y 58 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 4.3 de la Invitación.

El acto fue presidido por el Lic. Edgar Navarrete Pérez, servidor público designado por la convocante Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., de conformidad con la Sección Octava, Fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

La convocante de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, notifica el DIFERIMIENTO del fallo para el **día jueves 05 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas del segundo piso, ubicada en Av. Marina Mercante N° 210 Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la direcciones electrónicas: <https://compranet.hacienda.gob.mx> y www.puertodeveracruz.com.mx Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de comunicación de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicado en Av. Marina Mercante N° 210 Sexto piso Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:20 horas, del día 03 de noviembre de 2020.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

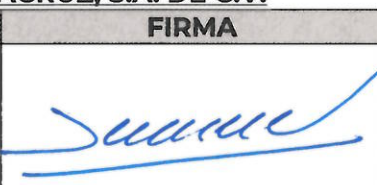


ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

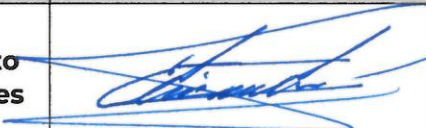
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-009J3E001-E100-2020.

OBJECTO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.


POR ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Edgar Navarrete Pérez	Subgerente de Administración	

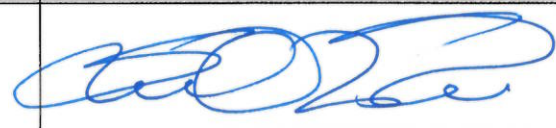
ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Edwin Gilberto Medina Cruz	Jefe de Departamento de Recursos Materiales	

ÁREA TÉCNICA y REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
I.S.C. Rafael Ángel Zamudio Escandell	Subgerente de Informática	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P.A. Sara Olivia Sastré Luna Titular del Área de Auditoría Interna	

----- FIN DEL ACTA -----